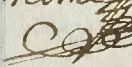


AÑO DE
1857.

21 de Agosto 1856

informe ala corporacion.
la comision p. a. que
de veinte y seis el
biendo transcurrido ya
se regresado al pueblo
y evacuado. Si lo
de suant firmando
libros de que justifico

Ante


P. A. D. A.
Pascual Manoy
de Capitan

prevencido en el ac. de au
terior al Sr. Sub. Sup. de milia v. de la Prov.
y como al Com. de del Reg. de fab. de esta Villa
de la que ut supra. Justifico
